



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 183 - 2016-OSINFOR/05.2

Lima, 23 de setiembre del 2016

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa 401462 OSINFOR - Iquitos;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Oficina Desconcentrada Iquitos - OSINFOR, el señor Ing. Roberto Aquiles Meza Del Aguila, quien se desempeña en el cargo de Jefe (e) de la Unidad Operativa de Iquitos, hace las veces de Administrador, asimismo la señorita Mercedes Soplin Ramírez, quien se desempeña en el cargo de Coordinador Administrativo, hace las veces de Tesorera;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería:

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el Reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias”, de fecha 23 de setiembre del 2016, que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa 401462 OSINFOR – Iquitos, dicho Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 180 y su Anexo, ambos de fecha 16 de setiembre del 2016.

Regístrese y Comuníquese,



CPC ROYENA ARCE GRANDEZ
Jefe (e) de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR

**ANEXO
 RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR: 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
 PUEBLO: 024 ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
 EJECUTORA: 001 OSINFOR - IQUITOS [401482]

Identificación Tipo Doc - No Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
					Tipo	Denominación	
01 40102401	BOFLIN	PAMIREZ	MERCEDES	TITULAR	TESORERO	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	VERIFICADO
01 42346381	FOMA	CHUQUISIGNO	JACKIE JUDITH	SUPLENTE	OTROS CARGOS	SECRETARIA I	APROBADO
01 09645365	MEZA	DEL AGUILA	ROBERTO AGUILAS	TITULAR	DIRECTOR OGA	JEFE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE IQUITOS	APROBADO



Royena Arce

.....
CPC. ROYENA ARCE GRANDEZ
 Jefe (e) de la Oficina de Administración
OSINFOR

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal del área de Legales o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o alijero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ('V') como los aprobados ('A') y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba.